

## Acta del Consejo Científico No. 150-2021

Celebrada el 18 de agosto de 2021

Contenido	
Contenido .....	1
ARTICULO I: Comprobación de quórum. ....	3
ARTICULO II: Modificación del orden del día. ....	3
ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día. ....	3
ARTÍCULO IV: Aprobación del acta 148 y 149 del Consejo Científico del IIP. ....	5
ARTÍCULO V: Solicitud del M.DH. Miguel Ángel Jiménez Rodríguez para publicación del informe final de investigación titulado: "Estudio del comportamiento sexualmente abusivo en adolescentes varones procesados en el Sistema de Justicia Penal Juvenil Costarricense". ....	6
ARTÍCULO VI: Consulta del Dr. Tomás Vargas Halabí sobre posible venta de servicios en IIP. ....	7
ARTÍCULO VII: Propuestas nuevas .....	9
7.1. Oficio de aclaración del investigador principal, el Dr. Jorge Sanabria León y evaluaciones de pares externos de su propuesta "Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia". ....	9
7.2. IIP-PRY-158-2021: presentación de propuesta denominada "Crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19", a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza. ....	10
ARTÍCULO VIII: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias. ....	11
8.1. IIP-PPPAA-801-2021: renuncia del Dr. Guaner Rojas como miembro del Consejo Científico ante el Consejo Asesor del IIP y elección de un nuevo representante, a partir del 03/08/2021 y hasta el 02/08/2023. ....	11
8.2. IIP-PRY-160-2021: presentación de informe final del proyecto "Las relaciones primarias familiares, intergeneracionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas", No. 723-B9-311, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto. /FCS-288-2021: en respuesta a solicitud de miembros del Consejo Científico mediante IIP-334-2021. ....	13
8.3. IIP-PRY-162-2021: solicitud de redistribución de carga académica de la Dra. Ana Carmiol Barboza. ....	14
8.4. IIP-PRY-165-2021: Solicitud por parte de la Dra. Vanessa Smith, de autorización para utilizar el texto "Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional costarricense" como parte de los materiales didácticos del curso PF-4250 Técnicas y Estrategias de Investigación III" del Doctorado Latinoamericano en Educación de la UCR. / correos electrónicos intercambiados con la Dra. Eiliana Montero referentes a la publicación del documento en la "modalidad de pre-print". ....	15
8.5. IIP-PRY-164-2021: presentación del informe parcial de la actividad de investigación denominada "Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y	

socioculturales en el ciclo vital”, No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares. ....	16
8.6. IIP-PRY-168-2021: presentación de informe del proyecto de investigación denominado “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio”, No. 723-C0-358, a cargo del Benjamín Reyes Fernández. ....	17
8.7. IIP-PRY-157-2021: Solicitud de redistribución de carga académica del Dr. Benjamín Reyes Fernández. ....	17
8.8. CICOM-105-2021: Actividades que estará realizando el Dr. Carlos Brenes Peralta durante el II Semestre del 2021. Como parte del proyecto denominado “Datificación, algoritmos y sociedad”, No. C0451, inscrito en el CICOM./ IIP-PRY-170-2021: Actividades que realizará el Dr. Carlos Brenes Peralta durante los meses de octubre a diciembre como parte de su participación en el proyecto denominado “Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: Un estudio mixto y propuestas de intervención”, No. 723-C1-353, a cargo del Dr. Rolando Pérez. ....	18
8.9. Informe de labores de la M.Sc. Mariela Mata Li. ....	20
8.10. Evaluación correspondiente al proyecto de investigación “Sistematización sobre los efectos del enriquecimiento ambiental en los procesos de habituación a la novedad y la autorregulación emocional en Rattus norvegicus”, No. 723-B9-197, a cargo del Lic. Mijail Rojas Carvajal. ....	20
8.11. Evaluación el informe final del proyecto de acción social denominado “Asesoría técnica en construcción de pruebas estandarizadas para la selección de personal en la Oficina de Recursos Humanos de la UCR y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz”, No. ED-3527, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas. ....	22
8.12. Evaluación del informe final del proyecto de acción social denominado “Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Implementando las lecciones aprendidas”, No. ED-3517, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas. ....	22
ARTÍCULO IX: Asuntos académico-administrativos de la dirección .....	23
9.1. Circular VI-20-2021: Invitación a participar en los Fondos de Estímulo que se asignarán para el año 2022. ....	23
9.2. IIP-PRY-138-2021: Dr. Andrés Castillo da acuse de recibo del oficio IIP-263-2021 referente a los acuerdos tomados por el Consejo Científico, en su sesión 147-2021, celebrada el pasado 2 de junio de 2021, sobre el concurso “Jóvenes Investigadoras/es en Psicología, edición 2021”. ....	23
9.3. VI-4864-2021: lineamientos para realizar investigación con la CCSS. ....	23
9.4. Acuerdo del CC, referente al TC otorgado a la Maestría en Investigación Psicológica (dejar sin efecto el acuerdo). ....	24
ARTÍCULO X: Varios. ....	24

Acta de la sesión ordinaria ciento cincuenta, celebrada por el Consejo Científico a las ocho con treinta y cinco minutos del dieciocho de agosto del año 2021.

**ARTICULO I: Comprobación de quórum.**

Se inicia la sesión con la presencia virtual de: Dr. Javier Tapia Balladares, director IIP, quien preside; Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico; Dra. Mónica Salazar Villanea, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Luis Miguel Rojas Torres, representante del Consejo Asesor, IIP; M.Sc. Mario Soto Rodríguez, representante de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Psicología.

Ausentes con excusa:

Dra. Ana Carmiol Barboza, subdirectora IIP.  
M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, directora del Posgrado en Psicología.

Invitados:

Bach. Juany Varela Muñoz, jefa administrativa, ingresa a las 9:14 am.  
Jhoseline Araya Salazar, secretaria del IIP.

**ARTICULO II: Modificación del orden del día.**

Sin modificaciones al orden del día.

**ARTICULO III: Lectura y aprobación del orden del día.**

1. Comprobación de quórum.
2. ¿Solicitudes de modificación del orden del día?
3. Lectura y aprobación de la agenda del día.
4. Aprobación del acta 148 y 149 del Consejo Científico del IIP.
5. Solicitud del M.DH. Miguel Ángel Jiménez Rodríguez para publicación del informe final de investigación titulado: "Estudio del comportamiento sexualmente abusivo en adolescentes varones procesados en el Sistema de Justicia Penal Juvenil Costarricense".
6. Consulta del Dr. Tomás Vargas sobre posible venta de servicios en IIP.
7. **Propuestas nuevas**
  - 7.1. Oficio de aclaración del investigador principal, Dr. Jorge Sanabria y evaluaciones de pares externos de propuesta "Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia".

- 7.2. IIP-PRY-158-2021:** presentación de propuesta denominada "Crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19", a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.
- 8. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**
- 8.1. IIP-PPAA-801-2021:** renuncia del Dr. Guaner Rojas como miembro del Consejo Científico ante el Consejo Asesor del IIP y elección de un nuevo representante, a partir del 03/08/2021 y hasta el 02/08/2023.
- 8.2. IIP-PRY-160-2021:** presentación de informe final del proyecto "Las relaciones primarias familiares, intergeneracionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas", No. 723-B9-311, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto. / **FCS-288-2021:** en respuesta a solicitud de miembros del Consejo Científico mediante IIP-334-2021.
- 8.3. IIP-PRY-162-2021:** solicitud de redistribución de carga académica de la Dra. Ana Carmiol Barboza.
- 8.4. IIP-PRY-165-2021:** Solicitud por parte de la Dra. Vanessa Smith, de autorización para utilizar el texto "Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional costarricense" como parte de los materiales didácticos del curso PF-4250 Técnicas y Estrategias de Investigación III" del Doctorado Latinoamericano en Educación de la UCR. / correos con Dra. Eiliana Montero referentes a publicación de documento en la "modalidad de pre-print".
- 8.5. IIP-PRY-164-2021:** presentación del informe parcial de la actividad de investigación denominada "Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital", No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.
- 8.6. IIP-PRY-168-2021:** presentación de informe del proyecto de investigación denominado "Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio", No. 723-C0-358, a cargo del Benjamín Reyes Fernández.
- 8.7. IIP-PRY-157-2021:** Solicitud de redistribución de carga académica del Dr. Benjamín Reyes Fernández.
- 8.8. CICOM-105-2021:** Actividades que estará realizando el Dr. Carlos Brenes Peralta durante el II Semestre del 2021, Como parte del proyecto denominado "Datificación, algoritmos y sociedad", No. C0451, inscrito en el CICOM. / **IIP-PRY-170-2021:** Actividades que realizará el Dr. Carlos Brenes Peralta durante los meses de octubre a diciembre como parte de su participación en el proyecto denominado "Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: Un estudio mixto y propuestas de intervención", No. 723-C1-353, a cargo del Dr. Rolando Pérez.
- 8.9. Informe de labores de la M.Sc. Mariela Mata Li.**

**8.10.** Evaluación correspondiente al proyecto de investigación "Sistematización sobre los efectos del enriquecimiento ambiental en los procesos de habituación a la novedad y la autorregulación emocional en *Rattus norvegicus*", No. 723-B9-197, a cargo del Lic. Mijail Rojas Carvajal.

**8.11.** Evaluación el informe final del proyecto de acción social denominado "Asesoría técnica en construcción de pruebas estandarizadas para la selección de personal en la Oficina de Recursos Humanos de la UCR y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz", No. ED-3527, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

**8.12.** Evaluación del informe final del proyecto de acción social denominado "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Implementando las lecciones aprendidas", No. ED-3517, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

**9. Asuntos académico-administrativos de la dirección**

**9.1. Circular VI-20-2021:** Invitación a participar en los Fondos de Estímulo que se asignarán para el año 2022.

**9.2. IIP-PRY-138-2021:** Dr. Andrés Castillo da acuse de recibo del oficio IIP-263-2021 referente a los acuerdos tomados por el Consejo Científico, en su sesión 147-2021, celebrada el pasado 2 de junio de 2021, sobre el concurso "Jóvenes Investigadoras/es en Psicología, edición 2021".

**9.3. VI-4864-2021:** lineamientos para realizar investigación con la CCSS.

**9.4.** Acuerdo del CC, referente a TC otorgado a la Maestría en Investigación Psicológica (dejar sin efecto el acuerdo).

**10. Varios.**

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. Aprobar el orden del día. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO IV: Aprobación del acta 148 y 149 del Consejo Científico del IIP.**

Al no haber comentarios al acta 148 y una vez realizados los cambios solicitados por la Dra. Salazar, en el acta 149-2021, se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el acta del Consejo Científico No. 148-2021, del Instituto de Investigaciones Psicológicas.**
  - 2. Aprobar el acta del Consejo Científico No. 149-2021, del Instituto de Investigaciones Psicológicas.**
- ACUERDOS FIRMES.**

**ARTÍCULO V: Solicitud del M.DH. Miguel Ángel Jiménez Rodríguez para publicación del informe final de investigación titulado: “Estudio del comportamiento sexualmente abusivo en adolescentes varones procesados en el Sistema de Justicia Penal Juvenil Costarricense”.**

El Dr. Tapia procede a dar lectura de un oficio remitido por el M.DH. Miguel Ángel Jiménez Rodríguez, en el cual solicita la gestión para la publicación del informe final de investigación titulado: “Estudio del comportamiento sexualmente abusivo en adolescentes varones procesados en el Sistema de Justicia Penal Juvenil Costarricense”.

La investigación realizada correspondió a un nombramiento del M.DH. Jiménez Rodríguez, como profesor interino licenciado, con un  $\frac{1}{4}$  de tiempo, de marzo de 1998 a junio del 2000.

El desarrollo total de la investigación estuvo a su cargo con el apoyo de un equipo de asistentes nombrados por la Universidad. Dicho informe fue entregado a la Dirección del Instituto en el mes de junio del año 2000 y por razones que desconoce no se tramitó en aquel momento la publicación y difusión.

Según el oficio, como justificación a su solicitud, el M.DH. Jiménez indica que el tema propuesto en la investigación es de gran relevancia y vigencia para la psicología en general, debido a que el campo de las ofensas sexuales por parte de adolescentes menores de edad requiere por su complejidad, de una mayor profundización tanto a nivel teórico como práctico. Es totalmente consciente de que es un trabajo que data de hace 20 años, sin embargo, en aquel momento fue una investigación que brindó aportes muy valiosos en términos de la teoría, metodología, la población meta participante y los resultados obtenidos.

Con el fin de subsanar el rubro de lo cronológico, plantea como alternativa su disposición de actualizar datos en el marco referencial, estadísticas o en otros

apartados que así lo permitan, preservando en la publicación aquellos elementos que son inherentes a la metodología y resultados.

El Dr. Tapia indica que le explicó al M.DH. Jiménez la dificultad de publicar esta investigación, que el IIP no tiene una serie de publicaciones por medio de la cual publicar esta investigación, pues ya no está vigente la serie de publicaciones de informes finales y no cabría como un artículo de investigación.

El Dr. Luis Rojas propone comunicarle al M.DH. Jiménez que, esta serie de publicaciones de informes finales ya no está vigente en el IIP.

La Dra. Mónica Salazar toma la palabra y se suma a lo planteado por el Dr. Luis Rojas. La realidad es que la publicación de informes finales ya no es una alternativa vigente.

El Dr. Javier Tapia y el Dr. Odir Rodríguez están de acuerdo en lo planteado por la Dra. Mónica Salazar y el Dr. Luis Rojas.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Comunicar al M.DH, Miguel Ángel Jiménez Rodríguez, que la publicación del informe final de investigación titulado: "Estudio del comportamiento sexualmente abusivo en adolescentes varones procesados en el Sistema de Justicia Penal Juvenil Costarricense", ya no es una alternativa vigente en el IIP.  
ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO VI: Consulta del Dr. Tomás Vargas Halabí sobre posible venta de servicios en IIP.**

El Dr. Javier Tapia explica a los miembros del Consejo que, ha entablado conversaciones con el Dr. Tomás Vargas Halabí, y él plantea una propuesta de oferta de servicio y la envía para conocimiento del CC. Aparentemente el Dr. Tomás Vargas intentó realizarlo con otras unidades académicas por medio del vínculo

externo remunerado. La propuesta consiste en evaluar la cultura organizacional para su alineamiento estratégico.

El Dr. Javier Tapia procede a explicar el contenido de la propuesta. Indica que explicó al Dr. Vargas que esta no corresponde a un campo en el cual se desempeñe actualmente el IIP, pues no contamos con un área o línea o grupo de investigación de psicología laboral o de desarrollo organizacional. De igual forma, lo trae para consideración del Consejo, de manera que pueda ofrecer en su respuesta al Dr. Vargas, el criterio del CC.

La Dra. Mónica Salazar respalda el criterio que la dirección establece al respecto, en el sentido de que el IIP no tiene actualmente dentro de su quehacer académico-científico, una línea abierta de venta de servicios a cualquier sector privado que solicite una posibilidad de intercambio. No es una vía dentro del IIP.

El Dr. Odir Rodríguez, comenta que parece una posibilidad de tener una remuneración, pero no están contextualizados los beneficios para el IIP y secunda lo manifestado por la Dra. Mónica Salazar.

El M.Sc. Mario Soto coincide con los demás miembros del CC, por lo cual respalda el criterio de la dirección.

La Dra. Mónica Salazar añade la importancia de evidenciar que la investigación contratada podría brindar un aporte de conocimiento y beneficio al país, siendo esta una vía para el Dr. Tomás Vargas. Sin embargo, a través de la Universidad como una persona experta, podría hacerlo con una unidad académica, poner su conocimiento al servicio nacional por medio de la contratación de algo específico, como una capacitación y/o una investigación. Es un tema amplio, el cual podría retomarse en el Consejo más adelante.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Comunicar al Dr. Tomás Vargas Halabí que, su propuesta de evaluación de la cultura organizacional para su alineamiento estratégico, no es una línea de investigación abierta en el IIP, pues no contamos actualmente**

**con un grupo o línea de investigación en psicología laboral o desarrollo organizacional.  
ACUERDO FIRME.**

#### **ARTÍCULO VII: Propuestas nuevas**

##### **7.1. Oficio de aclaración del investigador principal, el Dr. Jorge Sanabria León y evaluaciones de pares externos de su propuesta “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia”.**

El Dr. Jorge Sanabria explica mediante un oficio que, estará presentando su propuesta a la opción establecida en la Circular VI-20-2021 del 28 de junio de 2021, en el cual la Vicerrectoría de Investigación invita a la comunidad universitaria a participar en los “fondos de estímulo a la investigación”. Según la susodicha circular, la fecha límite para presentación es el lunes 6 de setiembre del 2021.

Se da por recibido el oficio.

Posteriormente, el Dr. Javier Tapia procede a dar lectura de las evaluaciones realizadas a la propuesta de investigación “Narración y juego diádico con objetos en la primera infancia”.

Los miembros del Consejo Científico recomiendan enviar estas evaluaciones al Dr. Sanabria, así como recomiendan aprobar la propuesta bajo la condición de que el Dr. Jorge Sanabria envíe un oficio al Consejo de Evaluación de la Vicerrectoría de Investigación (CEVI), con copia al Consejo Científico, en el cual señale la incorporación de las observaciones hechas por el par evaluador a la propuesta en mención.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar y enviar a la Vicerrectoría de Investigación para concursar por el Fondo de Estímulo, la propuesta de investigación denominada “Narración y juego diádico con**

**objetos en la primera infancia”, a cargo del Dr. Jorge Sanabria León, con vigencia a partir del 01/02/2022 y hasta el 29/12/2023.**

2. **Aprobar el presupuesto solicitado para el desarrollo de la propuesta.**
3. **Aprobar la distribución de carga académica del investigador de la siguiente forma:  
Dr. Jorge Sanabria León, investigador principal, ¼ TC, a partir del 01/02/2022 y hasta el 29/12/2023 (carga académica asignada por parte de la Escuela de Psicología).**
4. **Solicitar al Dr. Jorge Sanabria, un oficio dirigido al Consejo de Evaluación de la Vicerrectoría de Investigación (CEVI), con copia al Consejo Científico, en el cual pueda dar información clara y precisa de cómo las observaciones hechas por el par evaluador, fueron atendidas e incorporadas a la propuesta en mención.**  
**ACUERDOS FIRMES.**

**7.2. IIP-PRY-158-2021: presentación de propuesta denominada “Crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19”, a cargo de la Dra. Ana María Carmiol Barboza.**

Mediante el oficio IIP-PRY-158-2021, la Dra. Ana María Carmiol Barboza presenta la propuesta de proyecto de investigación titulada “Crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19.”

La propuesta tiene como objetivo “Elaborar una base de datos con información sobre crianza y desarrollo infantil en familias costarricenses con niños y niñas preescolares entre los 4 y los 6 años de edad”, y se propone con una vigencia de 1 año, desde el 04/10/2021 hasta el 30/09/2022.

La propuesta surgió después de recibir invitación para participar en la iniciativa internacional e inter-institucional titulada “Family processes and child development in Latin American Preschoolers during the COVID-19 pandemic: Digitization and validation of the Parenting Practices Scale (PPS-L) and International Development and Early Learning Assessment (IDELA) in Latin American preschoolers”, coordinada por la Dra. Regina Lonhdorf, profesora asistente del Departamento de Educación y Desarrollo de la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La propuesta de investigación encargada de la recolección de datos en Costa Rica será coordinada por la Dra. Ana María Carmiol, para lo cual solicita se le asigne una carga de 1/8 TC durante toda la vigencia del proyecto. Como investigadora colaboradora figurará la Licda. Jennyfer León Mena, investigadora del Programa Estado de la Nación y la Dra. Lonhdorf, coordinadora general de la iniciativa.

La Dra. Salazar consulta por el tema de la firma de la Dra. Carmiol en un acuerdo con investigadoras, pues como ha sucedido en otras ocasiones podrían devolver la propuesta de VI, pues un acuerdo solo puede firmarlo el rector de la Universidad.

La Bach. Juany Varela comenta que es correcto, la investigadora no puede firmar como representante, debe ser el rector de la Universidad.

Los miembros presentes del Consejo Científico consideran que, al ser un proyecto ya evaluado y aprobado internacionalmente, pueden designar a un par evaluador nacional para la propuesta, pues la investigadora solo realizará la recopilación de datos.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Enviar la propuesta para evaluación de los pares asignados.**
- 2. Solicitar a la Dra. Ana Carmiol, indagar en cómo es el acuerdo del uso de datos con las contrapartes.**
- 3. Solicitar a la Dra. Carmiol una copia del acuerdo de uso de datos para enviarlo a revisión a la gestora de proyectos de la VI.**

**ACUERDOS FIRMES.**

**ARTÍCULO VIII: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.**

**8.1. IIP-PPPAA-801-2021: renuncia del Dr. Guaner Rojas como miembro del Consejo Científico ante el Consejo Asesor del IIP y elección de un nuevo representante, a partir del 03/08/2021 y hasta el 02/08/2023.**

Mediante el oficio IIP-PPPAA-801-2021, el Dr. Guaner Rojas Rojas, comunica su renuncia irrevocable como miembro representante del personal de investigación

adscrito al IIP ante el Consejo Científico y el Consejo Asesor, y como coordinador del Grupo de Medición Psicológica y Educativa, a partir del 02/08/2021. La renuncia la presenta por motivos personales. Finalmente agradece el apoyo brindado por la dirección, Consejo Científico y Consejo Asesor del IIP.

Tomando en consideración el Reglamento de la Investigación, en su artículo 19, inciso e):

*Una persona investigadora adscrita al instituto, escogida por el consejo científico, por un periodo de dos años, prorrogables. La persona debe poseer al menos la categoría de profesor asociado, y tener experiencia en el desarrollo de programas, proyectos o actividades de apoyo a la investigación, o bien en aquellos relacionados con el ámbito de acción social.*

**Y el Reglamento del IIP, en su artículo f):**

*Una persona investigadora adscrita al IIP, escogida por el Consejo Científico, por un periodo de dos años, prorrogables. La persona debe poseer al menos la categoría de profesor asociado, y tener experiencia en el desarrollo de programas, proyectos o actividades de apoyo a la investigación, o bien en aquellos relacionados con el ámbito de la acción social. En caso de inopia comprobada, el requisito de asociado podrá ser levantado por parte del Consejo Científico, siempre que la persona designada forme parte del régimen académico.*

Los miembros presentes del Consejo Científico proponen como miembro al Dr. Odir Rodríguez Villagra, quien cumple con todos los requisitos, y manifiesta su anuencia a formar parte del Consejo Asesor, como representante del CC.

El Dr. Luis Rojas y la Dra. Mónica Salazar no pueden ser designados miembros representantes del CC ante el CA, pues son miembros representantes del CC ante el CA, del IIP.

El Dr. Odir Rodríguez pasa a sala de espera.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Designar al Dr. Odir Rodríguez Villagra, como miembro representante del Consejo Científico ante el Consejo Asesor del Instituto de Investigaciones Psicológicas, a partir del 19/08/2021 y hasta el 18/08/2023.**
- 2. Solicitar al Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Investigación (COVI), la ratificación de la designación del Dr. Odir Rodríguez, como miembro representante del Consejo Científico ante el Consejo Asesor del IIP, a partir de las fechas antes indicadas. ACUERDOS FIRMES.**

**8.2. IIP-PRY-160-2021: presentación de informe final del proyecto “Las relaciones primarias familiares, intergeneracionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas”, No. 723-B9-311, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto. /FCS-288-2021: en respuesta a solicitud de miembros del Consejo Científico mediante IIP-334-2021.**

El Dr. Javier Tapia da lectura del IIP-334-2021, en el cual se le solicita a la Dra. Isabel Avendaño, decana de la Facultad de Ciencias Sociales, aprobar la solicitud de cierre definitivo, así como la aceptación de informe parcial como informe final del proyecto “Las relaciones primarias familiares, intergeneracionales, pueden contribuir al desarrollo educativo de niños y niñas”, No. 723-B9-311.

Mediante el oficio FCS-288-2021, la Dra. Isabel Avendaño comunica que, con base en los considerandos, la decanatura acoge las recomendaciones de los doctores Rojas y Rojas Torres en cuanto a la suspensión del proyecto dadas las limitaciones infranqueables para su desarrollo; así como proponer el nombre del par evaluador del informe final y aceptar el informe parcial como final para que sea sometido a evaluación y se logre concluir el proyecto.

Mediante el IIP-PRY-160-2021, el Dr. Mariano Rosabal presenta el informe parcial, ahora final, con la aprobación de la Dra. Avendaño.

El Dr. Javier Tapia y la Dra. Mónica Salazar pasan a sala de espera.

Se designa a un-a evaluador-a para este informe.

Se someterá a votación del Consejo Científico la aprobación del informe final, en la próxima sesión.

### **8.3. IIP-PRY-162-2021: solicitud de redistribución de carga académica de la Dra. Ana Carmiol Barboza.**

Mediante el oficio IIP-PRY-162-2021, la Dra. Ana María Carmiol solicita elevar al Consejo Científico la siguiente actualización de la distribución de su carga académica para su valoración, para el período comprendido entre el 04/10/2021 al 30/09/2022:

<b>Proyecto</b>	<b>Participación</b>	<b>Carga</b>	<b>Periodo de asignación de la carga académica</b>
"Crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19" (nueva propuesta).	Investigadora principal	1/8 TC	Del 04/10/2021 al 30/09/2022
"Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", No. 723-B9-343.	Investigadora principal	3/8 TC	Del 04/10/2021 al 31/07/2022
"Elaboración de materiales de divulgación científica a partir de los datos generados en el proyecto "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", (nueva propuesta).	Investigadora principal	3/8 TC	Del 01/08/2022 al 30/09/2022
"Elaboración de materiales de divulgación científica a partir de los datos generados en el proyecto "Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas", (nueva propuesta).	Investigadora principal	1/2 TC	Del 01/10/2022 al 28/02/2023

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. **Aprobar a la Dra. Ana María Carmiol Barboza, su redistribución de carga académica, de la siguiente forma:**
  - “Crianza y desarrollo infantil en el contexto costarricense durante la pandemia por COVID-19” (nueva propuesta), 1/8 TC, como investigadora principal, del 04/10/2021 al 30/09/2022.
  - “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, No. 723-B9-343, 3/8 TC, como investigadora principal, del 04/10/2021 al 31/07/2022.
  - “Elaboración de materiales de divulgación científica a partir de los datos generados en el proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, (nueva propuesta), 3/8 TC, como investigadora principal, 01/08/2022 al 30/09/2022.
  - “Elaboración de materiales de divulgación científica a partir de los datos generados en el proyecto “Intervenciones en infancia temprana para reducir la desigualdad en las oportunidades educativas”, (nueva propuesta), ½ TC, como investigadora principal, del 01/10/2022 al 28/02/2023.

**ACUERDO FIRME.**

**8.4. IIP-PRY-165-2021: Solicitud por parte de la Dra. Vanessa Smith, de autorización para utilizar el texto “Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional costarricense” como parte de los materiales didácticos del curso PF-4250 Técnicas y Estrategias de Investigación III” del Doctorado Latinoamericano en Educación de la UCR. / correos electrónicos intercambiados con la Dra. Eiliana Montero referentes a la publicación del documento en la “modalidad de pre-print”.**

La Dra. Vanessa Smith Castro, envía el oficio IIP-PRY-138-2021, en el cual solicita autorización para utilizar el texto “Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional costarricense” como parte de los materiales didácticos del curso PF-4250 Técnicas y Estrategias de Investigación III” del Doctorado Latinoamericano en Educación de nuestra Universidad.

En el oficio, la Dra. Smith indica que, el acuerdo del Consejo Científico que se les remite indica que se traslada la solicitud al Dr. Andrés Castillo para que coordine el proceso de publicación del texto sin hacer referencia a la posibilidad de la divulgación en pre-print. Debido a esto, no está completamente segura de que

pueda utilizar el texto para el curso, ya que ahora se encuentra en proceso de evaluación y producción por parte de la línea editorial que coordina el Dr. Castillo.

El Dr. Javier Tapia considera que la Dra. Vanessa Smith puede utilizar el material en el curso, pero eso no significa que pueda divulgarlo como "pre-print" del IIP.

El Dr. Odir Rodríguez indica que, incluso más que el Consejo Científico, los coautores son quienes deberían estar de acuerdo con esto.

El Dr. Javier Tapia indica que no quiere abrir una nueva línea de trabajo con un nuevo tipo de publicación. La serie de publicaciones vigentes es la de Cuadernos Metodológicos del IIP, como se les indicó a las investigadoras anteriormente.

El Consejo Científico considera que son los coautores quienes deben aprobar el uso previo del material, no están en la potestad de aprobar esta solicitud.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Comunicar a la Dra. Vanessa Smith Castro que el Consejo Científico no está en potestad de aprobar esta solicitud, pues son los coautores quienes deben aprobar el uso previo del material según consideren.**
  - 2. Comunicar a la Dra. Vanessa Smith Castro y a la Dra. Eiliana Montero Rojas que no pueden publicar el documento "Estándares de calidad para pruebas de alto impacto en el contexto académico y profesional costarricense" como "pre-print" del IIP o avance de investigación del IIP, pues no es una línea de publicación vigente en el Instituto, siendo la opción vigente la de "Cuadernos Metodológicos del IIP".**
- ACUERDOS FIRMES.**

**8.5. IIP-PRY-164-2021: presentación del informe parcial de la actividad de investigación denominada "Comunicación y supervisión sobre procesos de desarrollo psicoreligiosos y socioculturales en el ciclo vital", No. 723-C0-260, a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares.**

El Dr. Javier Tapia, pasa a sala de espera.

Se designa a una persona evaluadora para este informe de investigación.  
El Dr. Javier Tapia se reincorpora a la sesión.

**8.6. IIP-PRY-168-2021: presentación de informe del proyecto de investigación denominado “Estrés agudo y respuesta de afrontamiento de los habitantes de Costa Rica en el contexto de la pandemia por COVID-19: un estudio exploratorio”, No. 723-C0-358, a cargo del Benjamín Reyes Fernández.**

Se designa a una persona evaluadora para este informe de investigación.

**8.7. IIP-PRY-157-2021: Solicitud de redistribución de carga académica del Dr. Benjamín Reyes Fernández.**

Mediante el oficio IIP-PRY-157-2021, el Dr. Benjamín Reyes Fernández hace llegar el formulario de carga académica para la propuesta de proyecto titulada “Efectos del enriquecimiento físico y psicosocial en una población de estudiantes del Colegio Monterrey”, para su correspondiente aprobación y firma.

Este proyecto ha sido formulado por un conjunto de personas investigadoras de diversas unidades académicas de la Universidad de Costa Rica. La investigadora principal es la Dra. Georgina Gómez Salas, de la Escuela de Medicina, y el Dr. Reyes figura como investigador asociado. Esta propuesta está por ser vista en el INISA, tiene una vigencia del 01/01/2022 al 31/12/2024 y estaría concursando por el fondo de estímulo. El tiempo que le estaría dedicando a este proyecto sería de 1/8 de TC.

**Distribución de cargas prevista para el 2022 para el investigador Benjamín Reyes**

Proyecto	Participación	Carga	Periodo de asignación de la carga académica
“Creencias sobre las vacunas...” (C1344)	Investigador principal	1/8	De 01-01-2022 a 23-08-2022
“Estigma...primera aproximación”(C1354)	Investigador principal	1/16	De 01-01-2022 a 30-09-2022
“Estigma...estudio longitudinal” (sin código asignado, aún)	Investigador principal	1/16	De 01-01-2022 a 31-12-2023
“Efectos del enriquecimiento físico y psicosocial...” (sin código asignado, aún)	Investigador asociado	1/8	De 01-01-2022 a 31-12-2024
“Indicadores parentales...” (C0324)	Investigador asociado	1/8	De 01-01-2022 a 25-02-2023

Los miembros presentes del Consejo Científico consideran que, el Dr. Benjamín Reyes, no puede tener menos carga académica en los proyectos en los cuales participa como investigador principal en el Instituto, que en los que participa como investigador asociado dentro o fuera del Instituto. Recomiendan solicitar al Dr. Reyes volver a redistribuir su carga académica y no aprueban la solicitud.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. No aprobar la solicitud de redistribución de carga académica del Dr. Benjamín Reyes.**
- 2. Recomendar al Dr. Reyes que, redistribuya su carga académica de manera que tenga más carga en los proyectos en los que participa como investigador principal, de manera que se ajuste a un 1/8 TC en los que participa como investigador principal y 1/16 TC, en los que participa como investigador asociado.**

**ACUERDOS FIRMES.**

**8.8. CICOM-105-2021: Actividades que estará realizando el Dr. Carlos Brenes Peralta durante el II Semestre del 2021. Como parte del proyecto denominado "Datificación, algoritmos y sociedad", No. C0451, inscrito en el CICOM./ IIP-PRY-170-2021: Actividades que realizará el Dr. Carlos Brenes Peralta durante los meses de octubre a diciembre como parte de su participación en el proyecto denominado "Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: Un estudio mixto y propuestas de intervención", No. 723-C1-353, a cargo del Dr. Rolando Pérez.**

Por medio del oficio CICOM-105-2021, la M.Sc. Yanet Martínez Toledo, directora del CICOM, envía un oficio emitido por el Dr. Ignacio Siles, investigador de dicho centro, con el desglose de las actividades que estará realizando el Dr. Carlos Brenes Peralta durante el ciclo lectivo II-2021 como parte del proyecto "Datificación, algoritmos y sociedad", No. C0451.

Según este oficio, en agosto y setiembre de 2021, el Dr. Brenes Peralta estará sistematizando los datos del experimento conducido durante el semestre anterior

sobre la inclinación de un grupo de 553 costarricenses a compartir contenidos desinformativos con diferentes formatos visuales.

Adicionalmente, el Dr. Brenes Peralta estará escribiendo la primera versión del artículo académico que reporta estos resultados y su contribución analítica a la luz de la literatura previa. Finalmente, el Dr. Brenes Peralta participará en la divulgación de estos resultados al público en general.

El Dr. Tapia da lectura al oficio IIP-PRY-170-2021, en el cual el Dr. Rolando Pérez Sánchez, informar de las actividades que realizará el Dr. Carlos Brenes Peralta durante los meses de octubre a diciembre como parte del proyecto denominado "Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: Un estudio mixto y propuestas de intervención", No. 723-C1-353.

Las actividades serían:

1. Recabar y describir los diferentes procedimientos experimentales que se presentan en la literatura internacional sobre el efecto de la verdad ilusoria.
2. Identificar, seleccionar y clasificar los mensajes desinformativos asociados a las y los candidatos presidenciales y sus partidos en la red social Facebook durante el periodo octubre-diciembre 2021.

Así las cosas, se somete a a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

1. **Aprobar la participación del Dr. Carlos Brenes Peralta, a partir del 01/08/2021 y hasta el 31/12/2021, de la siguiente forma:**
  - **¼ TC como investigador asociado, del 01/08/2021 y hasta el 30/09/2021, en el proyecto "Datificación, algoritmos y sociedad", No. C0451,**
  - **¼ TC como investigador asociado, del 01/10/2021 y hasta el 31/12/2021, en el proyecto "Mecanismos socio-cognitivos asociados a la identificación y difusión de mensajes desinformativos en el contexto de la campaña electoral 2022: Un estudio mixto y propuestas de intervención", No. 723-C1-353. ACUERDO FIRME.**

### 8.9. Informe de labores de la M.Sc. Mariela Mata Li.

A continuación, el Dr. Tapia procede a dar lectura del informe de labores de la M.Sc. Mariela Mata Li, como coordinadora del proyecto de investigación denominado "Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria", No. 723-B9-326.

Los miembros presentes del Consejo Científico, dan por recibido el informe de labores presentado por la M.Sc. Mariela Mata Li y agradecen su contribución a la investigación por medio del IIP.

El Dr. Luis Rojas Torres ofrece brindar un acompañamiento a las investigadoras que conforman el proyecto de investigación "Pruebas diagnósticas de lectoescritura en la educación universitaria".

En la próxima sesión se someterá a consideración del CC el cambio de investigadora principal para el proyecto.

### 8.10. Evaluación correspondiente al proyecto de investigación "Sistematización sobre los efectos del enriquecimiento ambiental en los procesos de habituación a la novedad y la autorregulación emocional en *Rattus norvegicus*", No. 723-B9-197, a cargo del Lic. Mijail Rojas Carvajal.

A continuación, la evaluación realizada a este informe final:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
<b>Objetivos:</b> El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Con la ampliación de la vigencia del proyecto, el equipo investigador cumplió con los objetivos propuestos y aportó, con artículos científicos ya publicados, a la investigación básica en neurociencias, psicología y ciencias del comportamiento a partir del uso de modelos animales.
<b>Resultados y logros:</b> El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	En concordancia con lo solicitado en la ampliación de vigencia, modificación de plazos y cronograma del proyecto, el equipo investigador logró los resultados relevantes para la publicación científica

<p>reportados en el informe final.</p>		<p>de artículos sobre la evidencia neuroconductual obtenida mediante modelos animales de EA, e incorporando evidencia de modelos de empobrecimiento.</p>
<p><b>Productos:</b> Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.</p>	<p>( ) Insuficiente                  ( ) Suficiente                  ( x ) Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Se adjuntan 2 manuscritos ya publicados que han sido subidos en Kerwá (Artículo 1: "The environmental enrichment model revisited: A translatable paradigm to study the stress of our modern lifestyle", publicado en el European Journal of Neuroscience (Wiley). Artículo 2: "The cage test as an easy way to screen and evaluate spontaneous activity in preclinical neuroscience studies" publicado en MethodsX (Elsevier).</p> <p>Además se adjunta un tercer manuscrito en borrador: "Muscarinic regulation of self-grooming behavior and ultrasonic vocalizations in the context of Open-Field habituation in rats", documento en revisión en Behavioural Brain Research (Elsevier).</p> <p>Señalan que incluso han generado reflexiones sobre las posibles implicaciones en problemáticas emergentes asociadas con las consecuencias psicosociales derivadas de la pandemia y del estrés de la vida moderna.</p>

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el informe final del proyecto de investigación denominado "Sistematización sobre los efectos del enriquecimiento ambiental en los procesos de habituación a la novedad y la autorregulación emocional"**

**en Rattus norvegicus", No. 723-B9-197, a cargo del Lic. Mijail Rojas Carvajal.**

**ACUERDO FIRME.**

**8.11. Evaluación el informe final del proyecto de acción social denominado "Asesoría técnica en construcción de pruebas estandarizadas para la selección de personal en la Oficina de Recursos Humanos de la UCR y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz", No. ED-3527, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

Esta evaluación se traslada para la próxima sesión del Consejo Científico.

**8.12. Evaluación del informe final del proyecto de acción social denominado "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Implementando las lecciones aprendidas", No. ED-3517, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.**

En la evaluación del informe se indica el cumplimiento de dos de los cuatro objetivos del proyecto y ya que se comunica en el informe la continuidad del proyecto a partir de estos dos objetivos pendientes en el proyecto ED-3544, los miembros del CC están de acuerdo en aprobar este informe final.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Odir Rodríguez, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

**Con el resultado de la votación se acuerda:**

- 1. Aprobar el informe final del proyecto de acción social denominado "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Implementando las lecciones aprendidas", No. ED-3517, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas, bajo la condición de que los objetivos no cumplidos serán desarrollados en el proyecto "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR: Colegios públicos con bajo ingreso a la Universidad de Costa Rica", No. ED-3544.**

**ACUERDO FIRME.**

## **ARTÍCULO IX: Asuntos académico-administrativos de la dirección**

### **9.1. Circular VI-20-2021: Invitación a participar en los Fondos de Estímulo que se asignarán para el año 2022.**

El Dr. Tapia da lectura de la circular VI-20-2021, en la cual la Vicerrectoría de Investigación invita a toda la comunidad universitaria a participar en los Fondos de Estímulo que se asignarán para el año 2022 y los cuales se estarán recibiendo del lunes 30 de agosto al lunes 6 de setiembre del 2021.

Los miembros del CC, dan por recibida la información.

### **9.2. IIP-PRY-138-2021: Dr. Andrés Castillo da acuse de recibo del oficio IIP-263-2021 referente a los acuerdos tomados por el Consejo Científico, en su sesión 147-2021, celebrada el pasado 2 de junio de 2021, sobre el concurso "Jóvenes Investigadoras/es en Psicología, edición 2021".**

Mediante el oficio IIP-PRY-138-2021, el Dr. Andrés Castillo indica que considerando el amplio proceso de discusión realizado (tres sesiones), se refiere a cada uno de los acuerdos tomados por el CC.

Con base en lo expuesto por el Dr. Castillo en su oficio, los miembros presentes del Consejo Científico dan por recibido el oficio, así como las aclaraciones realizadas.

### **9.3. VI-4864-2021: lineamientos para realizar investigación con la CCSS.**

El Dr. Tapia da lectura del oficio VI-4864-2021, en el cual la Vicerrectoría de Investigación comunica a todas las personas investigadoras que desean realizar proyectos en conjunto con la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), que, a partir del lunes 16 de agosto, se encuentra habilitado un correo electrónico para poder ofrecer el apoyo y la orientación necesaria para los procesos que conlleva el realizar proyectos de investigación en coordinación con la CCSS.

Los miembros presentes dan por reciba la información y el Dr. Tapia solicita a la señorita Jhoseline Araya, compartir esta información vía correo electrónico, con el personal docente e investigador del instituto.

**9.4. Acuerdo del CC, referente al TC otorgado a la Maestría en Investigación Psicológica (dejar sin efecto el acuerdo).**

El Dr. Javier Tapia indica que, por recomendación de la Bach. Juany Varela el Consejo Científico debe acordar dejar sin efecto el acuerdo que otorga 1 TC del presupuesto ordinario del IIP, para el funcionamiento de la Maestría en Investigación Psicológica. Esto había sido acordado en la sesión del Consejo Científico 99-2017 del 8 de diciembre de 2017.

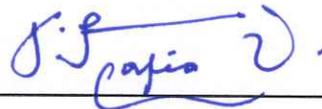
La Bach. Juany Varela indica que hay acuerdos tomados por el Consejo Científico referente a plazas. Está el replanteamiento de las plazas para los concursos de antecedentes y para esto se debe acordar dejar sin efecto el acuerdo en el que se otorga 1TC a la MIP.

Por motivos de tiempo y dado que este tema requiere de más análisis y discusión, se agendará este punto como primero en la agenda, después de la aprobación del acta.

**ARTÍCULO X: Varios.**

La próxima sesión del Consejo Científico se llevará a cabo el 15/09/2021.

Finaliza la sesión al ser las 12:01, mediodía



---

**Dr. Javier Tapia Balladares**  
**Director**  
**Instituto de Investigaciones Psicológicas**

